



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 2017
11:00 HORAS
No. 30

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2017.
- II. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 47 Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS ELECTORALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
- III. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- IV. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:
 - Intervención del diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, para presentar proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, mediante la cual se gira atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo en Nayarit, a efecto de que pondere la pertinencia de realizar un análisis jurídico para que el Gobierno del Estado de Nayarit suscriba el Convenio respectivo a efecto de afiliar a los maestros pertenecientes a la Sección 49 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación al FOVISSSTE.
 - Intervención del diputado Eduardo Lugo López, para presentar iniciativa con proyectos de decreto que reforman y adicionan la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y la Ley Electoral del Estado de Nayarit, en materia de financiamiento público para los Partidos Políticos.
 - Intervención de la diputada Maríafernanda Beloso Cayeros, para emitir posicionamiento sobre Sor Juana Inés de la Cruz, con motivo del 366 Aniversario de su natalicio.
 - Intervención del diputado Jesús Armando Vélez Macías, para emitir posicionamiento sobre la Universidad Autónoma de Nayarit.
 - Intervención del diputado Ismael Duñalds Ventura, para presentar iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones a la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Nayarit, por medio del cual se regula el servicio privado de transporte con chofer, a través de aplicaciones y plataformas informáticas para el control programación y/o geolocalización de dispositivos fijos o móviles.
 - Intervención del diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, para fijar posicionamiento entorno a la situación que guarda la situación del comercio ambulante en la ciudad de Tepic.
 - Intervención de la diputada Julieta Mejía Ibáñez, para emitir posicionamiento relativo a la propuesta ni un peso a los partidos políticos.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.